

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.009

Viernes 23 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1981832

EXTRACTO

IGOR ANDRES TRINCADO URRA, abogado, Notario de Punta Arenas, 21 de Mayo 1123, certifico: Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2021, Repertorio 1.836-21, ante mí: SERVICIOS MÉDICOS MARCO OLGUÍN SpA, RUT 76.450.470-4, domicilio Kuzma Slavic 0300, E, Condominio Cameron, comuna de Punta Arenas, constituye sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "SOCIEDAD CMA SpA", pudiendo usar el nombre de fantasía de "CMA SpA". DOMICILIO: comuna y ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes, sin perjuicio de las sucursales o agencias que puedan establecerse en otras ciudades del país o en el extranjero, y de los domicilios especiales que se pudieren establecer para la celebración de determinados actos y contratos. DURACIÓN: indefinida. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en el país o en el extranjero, sea directamente por sí o a través de otras personas, por cuenta propia o ajena, las siguientes actividades: /i/ la prestación de servicios médicos, de enfermería, quirúrgicos, y de otras profesiones relacionadas con la salud y, en general, la realización de toda actividad relacionada con la profesión médica y de la salud humana, sea que se presten en clínicas, hospitales, centros médicos privados y/o establecimientos de atención ambulatoria, consultas, domicilios particulares de los pacientes y demás lugares afines, sea en forma directa o mediante convenios, sea con particulares o con beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, Servicios de Bienestar pertenecientes a organismos del sector público o privado; /ii/ la atención de laboratorios de todo tipo de exámenes médicos y toma de muestras, por cuenta propia o ajena; /iii/ la compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, arrendamiento y distribución, al por mayor y menor, de todo tipo de medicamentos, instrumentos, equipos, prótesis e insumos médicos; /iv/ la realización de inversiones, compra, venta, importación, exportación, explotación, administración y arrendamiento, sobre toda clase de bienes, sean éstos corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, establecimientos de comercio, empresas, industrias, productos o insumos, incluyendo valores mobiliarios, adquisición de acciones o derechos en cualquier tipo de sociedades, sean éstas civiles o comerciales, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; y /v/ en general, cualquier actividad que acuerden los accionistas, esté o no relacionada con el objeto social. CAPITAL: \$160.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, de una misma clase y sin valor nominal, totalmente suscrito y enterado, al contado y en dinero en efectivo por única accionista constituyente, SERVICIOS MÉDICOS MARCO OLGUÍN SpA. ADMINISTRACIÓN: corresponderá a Directorio compuesto de 3 miembros elegidos por accionistas, sin perjuicio de designación de gerentes. Amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada. Punta Arenas, 21 de julio de 2021.

CVE 1981832

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl